

TORNILLERÍA DEBA, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 11 de junio de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración en el ejercicio 2004.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta y, en su defecto, nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el indicado domicilio, los documentos y el informe de los Administradores, sobre los cuales verse el orden del día, pudiendo pedir su entrega o el envío gratuito de los mismos.

Bergara, 10 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Fernando Oregui Ilzarbe.—22.369.

TRETZE 01, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 13 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día.

Barcelona, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arjol.—22.825.

TROQUELADOS LA MANCHA S. L.*Declaración insolvencia*

D.ª María Isabel Sánchez Gil, Secretaria Titular del Juzgado de lo Social número uno de Albacete, por medio del presente hago saber:

Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en procedimiento DEM 323/2004 - Ejecución 1/2005 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Troquelados La Mancha S. L., por importe de 14050,80 euros procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dada en Albacete, a 6 de mayo de 2005.—Secretario judicial, Sánchez Gil.—21.433.

TXILUAGI, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 1 de Junio de 2005, a las 13,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 2 de Junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2.004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 5 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—23.577.

UCANCA CONSULTING, S. L.*Edicto*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 117/2004, dimanante de autos núm. 469/04, a instancia de don David Fernández Aguilar, contra Ucanca Consulting, S.L., en la que con fecha 21/4/05, se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Ucanca Consulting, S.L., con CIF B-41887878, en situación de insolvencia total, por importe de 6.131,97 euros de principal, más la cantidad de 1.226,39 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Sevilla, a 21 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial.—20.495.

UNIARTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Ocaña, en la sede social, carretera Nacional IV, kilómetro 64,500, el día 17 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, 18, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004, así como del informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorización expresa a cualquier miembro del Consejo de Administración para ejecutar, formalizar, subsanar, interpretar desarrollar, completar, elevar a público y solicitar la inscripción registral de los acuerdos de la Junta general.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o designación, en su caso, de los Interventores de la misma.

De conformidad con los artículos 112, 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social están, a disposición de los accionistas, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta y los informes acerca de los mismos, dicha documentación será facilitada y remitida, inmediata y gratuitamente, a los accionistas que lo soliciten.

Ocaña (Toledo), 25 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Víctor Manuel Encinas Pliego.—21.128.

UNZU, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma